PAGO No. 3
SECOP II

Período de pago: 03 de abril al 30 de abril y 15 de mayo al 29 de junio de 2024	**Valor a pagar:** $101.950.473,67 RP 919 $ 56.429.403,67 RP 2169 $ 45.521.070,00

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 3888 de 18 de octubre de 2023	**Tipo de contrato:** interventoría	
Contratista: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS	**NIT:** 830508442-5	
Correo: proesco_maquinaria@hotmail.com	**Teléfono:** 3045455268	
Objeto: interventoría, técnica administrativa jurídica financiera social ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato cuyo objeto es diagnostico construcción y/o rehabilitación y mantenimiento de la malla vial urbana del municipio de San José de Cúcuta		
Duración inicial: Hasta 29 de diciembre del 2023 **Duración inicial según modificatorio 01:** 45 días **Suspensión:** 27 de diciembre de 2023 **Reinicio:** 16 de enero de 2024 **Prorroga 01**: 02 de febrero de 2023 (90 días) **Suspensión No 2:** 30 de abril de 2024 **Reinicio No 2:** 15 de mayo de 2024 **Prorroga No2**: 45 días **Duración total**: 180 días	**Fecha acta de Inicio:** 29 de noviembre de 2023 **Fecha de inicio del adicional:** 2 de febrero de 2023 **Fecha de inicio del adicional No 2:** 17 de mayo de 2024	**Fecha Final inicial:** 29 de diciembre del 2023 **Fecha final según reinicio:** 02 de febrero 2024 **Fecha final según prorroga 01:** 2 de mayo de 2024 **Fecha final según prorroga 02:** 01 de julio de 2024
Disp. Ptal. No. y fecha: 00004333 del 06 de septiembre de 2023 **Disp. Ptal. No. y fecha, Adición 1:** 00000491 del 31 de enero de 2024 (adición 1) **Disp. Ptal. No. y fecha, Adición 2:** 00002280 del 14 de mayo de 2024 (adición 2)	**Registro Ptal. No. y fecha:** 00005573 del 18 de octubre de 2023 **Registro Ptal. No. y fecha, adición 1:** 000000919 del 05 de marzo de 2024 (adición 1) **Registro Ptal. No. y fecha, adición 2:** 00002169 del 17 de mayo de 2024 (adición 2)	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la Construcción en transporte **Rubro Presupuestal:** 2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción	**Valor del contrato:** $ 189,766,325.00 **Valor de la adición No1:** $178.808.210.00 **Adicion No2:** $ 67.508.605 **Valor total del contrato:** $ 436.083.140	
Forma de Pago: El MUNICIPIO, a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: La Entidad pagará al Interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato. El pago al Interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, el acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes		

parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Número y tipo de cuenta: 066300107514 AHORROS	**Entidad bancaria:** Davivienda

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: José Sebastián Ruiz Lara - Subsecretario	
Dependencia: Secretaría de Infraestructura	**Cargo:** Subsecretario de Infraestructura
Correo electrónico: subsec.infraestructura@cucuta.gov.co	**Teléfono:** 3103098281

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA	PERIODO	VALOR
SALUD	EPS SANITAS NUEVA EPS COOSALUD	70741848	ABRIL 2024	$ 948.000
PENSIÓN	PORVENIR PROTECCION COLPENSIONES			$ 3.792.000
A.R. L	SURA			$ 1.591.100
C.C. F	COMFAORIENTE			$ 948.000
SALUD	EPS SANITAS NUEVA EPS COOSALUD	71427740	MAYO 2024	$ 1.053.700
PENSIÓN	PORVENIR PROTECCION COLPENSIONES			$ 3.889.900
A.R. L	SURA			$ 1.661400
C.C.F	COMFAORIENTE			$ 972.700
SALUD	EPS SANITAS	8376503733	ABRIL 2024	$162.500
PENSIÓN	PORVENIR			$208.000
A.R. L	POSITIVA			$6.800
SALUD	EPS SANITAS	70905396	ABRIL 2024	$162.500
PENSIÓN	PORVENIR			$208.000
A.R. L	POSITIVA			$6.800
SALUD	EPS SANITAS	70905445	ABRIL 2024	$162.500
PENSIÓN	COLPENSIONES			$ 208.000
A.R. L	SURA			$90.500

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS

Entidad	N° Estampilla	Valor pagado
Prodesarrollo científico		
IMRD		

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 189.766.325,00
Valor Adicion1	$ 178.808.210,00
Valor Adición 2	$ 67.508.105,00

Valor Total del Contrato	$ 436.082.640,00
Valor Pagado	$ 312.145.131,33
Valor Cobrado en el presente informe	$ 101.950.473,67
Valor total ejecutado	$ 414.095.605,00
Valor saldo por ejecutar (liquidación)	$ 21.987.035,00

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo NOHEMI RIVERA RIVEROS Representante legal de SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS con Número de identificación tributaria 830508442 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI X NO .
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a) He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _X_ NO_____

b) De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo **JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA** con cédula de ciudadanía 1090445202, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 26 días del mes de julio del 2024.

Firmado digitalmente por JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Fecha: 2024.07.26 10:48:05 -05'00'

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

Firmado digitalmente por CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
Fecha: 2024.07.26 11:00:33 -05'00'

CESAR CAMILO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR